PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCROA PRESENTAR OFERTA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL N° MCH-RE-ESAL-011-2025

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVO

En Chinavita a los ocho (8) días del mes octubre de 2025, en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Chinavita, se procede a emitir la presente EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y contenido de la convocatoria pública N° **MCH-RE-ESAL-011-2025** y se da a conocer el resultado de la verificación y evaluación luego de vencido el termino de traslado del informe preliminar del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro Selección Régimen Especial cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS PUBLICO EN LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y TRADICIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DEL VALLE, EVENTO EN PRO DEL RECHAZO DE CUALQUIER CLASE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ACTIVIDAD PARA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA BOYACÁ Y EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA-BOYACÁ**"** el cual se determina, así:

I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA:
"FUNPRODERS" FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE. identificado con N.I.T: 820005473-8 representado Legalmente por PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZALEZ, C.C.: 6.771.701 de Tunja.	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO ($37.480.000,00) Moneda legal vigente.	03/10/2025 11:21

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

Por lo anterior se entrará a evaluar la siguiente UNICA PROPUESTA.

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE identificada con N.I.T: N° 820005473-8 Representada Legalmente por **PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZÁLEZ**,identificado con C.C. N° 6.771.701 de Tunja.

II. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

2.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOSHABILITANTES DE ORDENJURÍDICO			
a. Carta de presentación de la propuesta	**2**	**X**	
b. Fotocopia del documento de identidaddel representante legal	**1**	**X**	
c. Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN	**6**	**X**	
d. Registro de la ESAL en el SECOP II	**1**	**X**	
e. Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante lega.	**2** Allega certificados de la persona jurídica N° 281730696 y del R/L de la persona jurídica N° 281730506	**X**	
f. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	**2** Allega certificados de la persona jurídica con N° N° 8200054738251002114329 y del representante legal entidad con N° 677170125100211430 8	**X**	
g. Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidadsin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	**1** Allega certificado del representante de fecha 02/10/2025	**X**	
h. Certificado de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal de laESAL	**1** Allega certificado del representante Legal código de verificación N° No. 124333630	**X**	
i. Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años	**N/A**	**N/A**	**N/A**

j. Certificado de Existencia y Representación verificado en línea a través del secop II o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación	**7** Se verifica allegado por el proponente código verificación: zmcVx8pSeb fechado 3/10/2025 Renovado de 28/03/2025	**X**	
k. Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 3)	**1** Allega anexo diligenciado	**X**	
L. Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales. (Anexo 5)	**1** Allega anexo diligenciado	**X**	
m. Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social o certificación del revisor fiscal.	**1** Allega certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 02/10/2025	**X**	
n. Los documentos relacionados en el acápite indicadores de idoneidad	VER NUMERAL 2 PRESENTE EVALUACIÓN		
o. Propuesta técnica económica la cual debe ceñirse a las siguientes reglas	VER NUMERAL iii PRESENTE EVALUACIÓN		
VERIFICACION REQUISITOS JURÍDICOS		**CUMPLE**	

2.2. VERIFICACIÓN INDICADORES IDONEIDAD

2.2.1. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO:

El objeto del convenio corresponde directamente a programas y actividades de interés públicos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal "DE LA MANO CON EL PUEBLO".

La Entidad sin ánimo de lucro dentro de objeto social deberá contener la promoción y difusión programas de las diversas manifestaciones culturales, y deportivas, la cual se demostrará el certificado de existencia y representación legal en línea a través del Secop II.

VERIFICACIÓN CORRESPONDENCIA DELOBJETO DE LA ENTIDAD	**CUMPLE**	Objeto social guarda correspondencia.

2.2.2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) 50PUNTOS:

A. COORDINADOR PARA APOYO AL PROGRAMA

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL	PERSONAL PROPUESTO
1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Administrador de empresas, con experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia laboral mínimo dos (2) años en procesos de fortalecimiento de entidades territoriales.	**CUMPLE** Aporta en 27 folios, Hoja de Vida de MÓNICA JOHANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Administrador de Empresas 2003, Experiencia, carta deintención y compromiso

2.2.1. EQUIPO MÍNIMO:

REQUERIMIENTO	OBSERVACION
La ESAL deberá presentar con la propuesta de disponibilidaddel equipo mínimo requerido que a continuación se relaciona:	**CUMPLE**

* Un (1) vehículo automotor de 5 pasajeros camioneta o campero 4 X 4 que tenga disposición para la prestación delservicio, el automotor puede ser propio arrendado online para el caso en que el equipo sea propio los proponentes deben acreditar mediante uno o varios documentos la propiedad y la capacidad del equipo ofrecido así: - La factura documento de compraventa o tarjeta de registro o propiedad del equipo. En elcaso de arrendamiento o leasing deberá presentar el documento que así lo acredite	Aporta en 6 folios, Contrato de arrendamiento y Carta de Intención camioneta Volkswagen Amarok placas WOO517, Modelo 2020, tarjeta, teco-mecánica y Soat.

2.2.2. Experiencia y capacidad financiera de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL):

EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar experiencia general con la información de existencia y representación legal, en el cual se verificará que esté inscrita en un periodo no inferior a Quince (15) años contados desde la presentación de la oferta.	Aporta en 6 folios Certificado de existencia y representación legal, que FUNPRODERS se inscribió el 02 de junio de 2004.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima presentando copia de un (1) convenio de asociación o certificación contractual en la ejecución de actividades en la promoción y difusión programas en diversas manifestaciones culturales y/o deportivas, en este entendido el objeto contractual deberá contemplar el desarrollo de programas de interés público, promoción y fortalecimiento de la identidad y tradición cultural y/o agropecuaria y/o recreativas o deportivas, desarrollado en la presente vigencia, para ello, deberá aportar copias del convenio y acta de liquidación y/o certificación, igualmente este será verificado en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el Secop 2.	Allega resolución, convenio y acta de liquidación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MCH-RE-ESAL-15-2024 que tiene por objeto " AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL AGROINDUSTRIAL, CELEBRACIÓN DEL DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EVENTOS CULTURALES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA VIGENCIA 2024" por valor de $121.000.000,00, suscrito con el municipio de Chinavita.	**SUBSANA** CUMPLE
A su vez de manera sucinta en mínimo una (1) página deberá describir el éxito logrado en la ejecución de programas, los principales logros, experiencias exitosas del convenio antes mencionados y que fueron financiados con recursos estatales.	**Allega certificación de experiencias exitosas del** CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MCH-RE-ESAL-15-2024	**SUBSANA** CUMPLE
VERIFICACION DE EXPERIENCIA		**CUMPLE**

2.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA,

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN	INDICADOR PROPUESTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0	Se verifica estados financieros y formulario	8,07
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 1,0		0.10
RAZÓN DE COBERTURA DEINTERESES	Mayor o igual a 1,0		INDETERMINADO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,01	Se verifica estados financieros	0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,01		0,05

VERIFICACIÓN FINANCIARA	y formulario	**CUMPLE**

2.2.4. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Se solicitará los estados financieros firmados por contador público y/o revisor fiscal en el cual se evidencie los mejores movimientos de sus transacciones de ingresos y gastos y su utilidad de la última vigencia con corte a 31 de diciembre de 2024. La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la anterior formula, evidenciando los proyectos implementados durante el año vs los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la más favorable se considerará quien demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.	**CUMPLE**

2.2.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) :

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados, así como la acreditación de. Este requisito se verificará con los estatutos de la ESAL. Los estatutos de la ESAL permitirán revisar la organización interna de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, las funciones de los diferentes órganos, la existencia de conductos regulares y los canales de comunicación (de señalarse formalmente).	**CUMPLE**

2.2.6. REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):

Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará y verificará, los Certificados De Antecedentes Fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios y Certificado De Antecedentes Judiciales y registro nacional de medidas correctivas del Proponente y de los ADMINISTRADORES de la ESAL y del personal que ejecutará el programa. A su vez el municipio consultará el SECOP en aras de revisar la trayectoria y el desempeño de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), en la ejecución de proyectos similares

REQUISITOS REPUTACIÓN	PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZÁLEZ	MARÍA FERNANDA USGAME RINCÓN	DIANA CAROLINA CARRILLO RAMÍREZ	MÓNICA JOHANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Certificado De Antecedentes Fiscales.	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA

Certificado de antecedentes disciplinarios	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
Certificado De Antecedentes Judiciales	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
REPUTACIÓN ESAL	**SUBSANA CUMPLE**			

2.3. **PONDERACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
A. **EVALUACIÓN TÉCNICA**	**70**
1. **Capacidad técnica y de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)**	70
1.1 Un (1) COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL 1.2 EQUIPO MÍNIMO.	50 20
2. Eficiencia de la Entidad Sin Ánimo De Lucro	15
3. Estructura organizacional	15
PUNTAJE TOTAL	**100**

1. **CAPACIDAD TÉCNICA Y DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) 70 PUNTOS:**

a. **CRITERIOS DE PERSONAL MÍNIMO (50 PUNTOS)**

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**ACREDITACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración de la administración de Empresas con experiencia profesional igual o mayor a 10 años.	20 Puntos	Aporta Hoja de Vida de JOHANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Administrador de Empresas 2003, Experiencia, carta de intención y compromiso	20
	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración de la administración de Empresas, con experiencia profesional menor de 10 años.	10 Puntos	--	--
	Para la ESAL que un profesional en administración de empresas con titulo de especialización en las áreas de la gestión publica integral y/o gestión empresarial.	10 Puntos	No allega	0

	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración con experiencia laboral en procesos en tres proyecto de fortalecimiento dirigido a entidades territoriales	10 Puntos	Allega certificaciones contractuales en proyectos de fortalecimiento certificados por el Municipio de Manta.	10
	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración con experiencia laboral en procesos en uno o dos proyecto de fortalecimiento dirigido a entidades territoriales	5 Puntos	---	--
	Para que el proponga un Profesional con cursos de relacionados en formación de estrategias de gobierno, gerencia publica, gestión de calidad Acreditada por Entidad certificada.	10 Puntos	No allega	0
	TOTAL ACREDITAR	**50 PUNTOS**		**30 PUNTOS**

b. CRITERIOS DE EQUIPO TÉCNICO (20 PUNTOS)

EQUIPO	REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
CAMIONETA	Aportar **disponibilidad de un (1) vehículo tipo camionetao campero** Camioneta 4X4 Modelo **superior al año 2015**.Mayor o igual a 2000 C.C.	20	Aporta, Contrato de arrendamiento camioneta Volkswagen Amarok placas WOO517, Modelo 2020, tarjeta, teco mecánica y soat.	20
TOTAL ACREDITAR	Aportar **disponibilidad de un (1) vehículo tipo camionetao campero** Camioneta 4X4 Modelo **inferior al año 2015**.Mayor o igual a 2000 C.C.	10	/	/
TOTAL PUNTOS				20

2. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), 15 PUNTOS

REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS

La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la formula estipulada en el acápite 3 literal d. de los presentes estudios previos, evidenciando los proyectos implementados durante el año versus los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la propuesta que demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración obtendrá **15 PUNTOS.** Los valores de las demás propuestas se ordenarán de acuerdo a la cercanía con la más favorable, obteniendo el siguiente puntaje: 5, 10, 15, o 0 etc. puntos respectivamente.	15	Allega formulario	15
TOTAL PUNTOS			**15**

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 15 PUNTOS.

REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si la ESAL, aporta documentos o evidencias necesarias que permitan evidencia el funcionamiento de comité directivo, junta directiva u órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio yAlta Administración.	15	Se verifica funcionamiento de la entidad en el CERL	15
TOTAL PUNTOS			**15**

RESUMEN PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
B. EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. Capacidad del personal de la Entidad Sin ánimo deLucro (ESAL)	**70**	
1.1 Un (1) COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL 1.1 1.2 EQUIPO MÍNIMO.	50 20	**30** **20**
2. Eficiencia de la Entidad Sin Animo De Lucro	**15**	**15**
3. Estructura organizacional	**15**	**15**
PUNTAJE TOTAL	**100**	**80**

III. PROPUESTA ECONÓMICA

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	VALORES	CUMPLE	NO CUMPLE
	Valor ofertado ANEXO No. 3: $37.480.000,00 **Valor ofertado Secop 2:** $37.480.000,00	SUBSANA **CUMPLE** Allega ANEXO No. 3 diligenciado sus valores y cantidades guardan correspondencia.	
VERIFICACIÓN ECONÓMICA			**CUMPLE**

IV. CONCEPTO DEL DELEGADO PARA LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes, capacidad jurídica, e indicadores idoneidad de la Propuesta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE "FUNPRODERS"** identificado con N.I.T: 820005473-8 representado Legalmente por **PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZÁLEZ**, C.C. 6.771.701 de Tunja, se encuentra que el ofrecimiento fue subsanado y **CUMPLE** con todos los aspectos de la convocatoria pública.

V. FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la subsanación de la propuesta; se declara en firme la presente evaluación definitiva de la oferta y se le recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE "FUNPRODERS"** identificado con N.I.T: 820005473-8 representado Legalmente por **PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZÁLEZ**, C.C. 6.771.701 de Tunja, dentro del proceso de competitivo N° **MCH-RE-ESAL-11-2025,** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS PUBLICO EN LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y TRADICIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DEL VALLE, EVENTO EN PRO DEL RECHAZO DE CUALQUIER CLASE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ACTIVIDAD PARA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA BOYACÁ Y EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA-BOYACÁ**"**.

Para constancia se suscribe en Chinavita, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
FRAN ESVAR URIÁN PEÑA
Secretario General y de Gobierno